

Madrid, 10 de marzo de 2021

Asistentes: Presidente Sr. Serena i Sender
 Consejero Sr. Dies Llovera
 Consejero Sr. Castejón Magaña
 Consejera Sra. Romera Gutiérrez
 Consejera..... Sra. Lucio Carrasco
 Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 3 de marzo de 2021

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1564 del Pleno del Consejo

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Almaraz, unidades I y II. Apreciación favorable de la solicitud de cumplimiento equivalente del artículo 3.2.2. de la IS-30, sobre requisitos del programa de protección contra incendios
2. CN Ascó, unidades I y II. Informe favorable sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-006 rev.0 del Plan de Protección Física
3. CN Vandellós II. Informe favorable sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-008, rev. 0 del Plan de Protección Física
4. Plan de Formación del CSN. Año 2021
5. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 5.1. Fundación Onkologikoa Fundazioa, IRA-0277, Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)
6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 6.1. Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Generalitat Valenciana sobre el uso de la Red Automática de Vigilancia Radiológica Ambiental instalada por esa comunidad

6.2. Prórroga del contrato suscrito entre la empresa Kantar Media, S.A.U. y el Consejo de Seguridad Nuclear, para la prestación del servicio de seguimiento de noticias de prensa, radio y televisión

Trámite simplificado

7. Informe sobre instalaciones radiactivas

8. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Seguimiento de procesos de licenciamiento en curso

10. Incidencias en instalaciones

11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

13. Informaciones específicas

13.1. Informe anual de ejercicios de la Unidad de Apoyo a la Intervención Radiológica de la Organización de Respuesta ante Emergencias del CSN y actividades de mantenimiento

14. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

14.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender

14.1.1. Vigésimo primera reunión anual del Comité de Información de la central nuclear de Ascó, celebrada el 23 de febrero de 2021

14.2. Consejero Javier Dies Llovera

14.2.1. Informe de seguimiento de la misión IRRS-ARTEMIS, actualizado a febrero de 2021

14.3. Secretario General Manuel Rodríguez Martí

14.3.1. Acta del Pleno del Consejo Nº 1563, de fecha 24 de febrero de 2021

14.3.2. Monografía CSN. Impacto de la Operación a Largo Plazo (OLP) de las centrales nucleares sobre la seguridad nuclear y la protección radiológica

15. Comisiones del Consejo y Comités

16. Cumplimiento de encargos del Consejo

16.1. Respuesta al acuerdo del pleno nº 1543, de fecha 7 de octubre de 2020, relativo a clarificar si el encargo a medio propio personificado por el CSN a SEGIPSA permite al CSN solicitar a esa entidad el estudio de opciones de ampliación del espacio disponible mediante alquiler o compra en edificios diferentes de la sede del organismo o, en caso negativo, las actuaciones necesarias para habilitar esa posibilidad

17. Informe sobre delegaciones del Consejo

18. Informe de los directores técnicos

19. Ruegos y preguntas

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

I. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1564 del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1564 correspondiente a la reunión celebrada el día 3 de marzo de 2021.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN ALMARAZ, UNIDADES I Y II. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE DEL ARTÍCULO 3.2.2. DE LA IS-30, SOBRE REQUISITOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNALM/ALO/2102/316) relativa a la solicitud de cumplimiento equivalente del artículo 3.2.2 de la Instrucción del CSN IS-30, sobre requisitos del programa de protección contra incendios efectuada por Centrales nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT), titular de CN Almaraz.

Con fecha 3 de junio de 2020, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) solicitud de CNAT de apreciación favorable para cumplimiento equivalente del artículo 3.2.2 de la Instrucción del Consejo IS-30 sobre requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares.

El titular solicita dicho cumplimiento equivalente en base al artículo 4 de la Instrucción IS-30.

El proceso de evaluación de la transición al cumplimiento de la base de licencia mediante la normativa NFPA-805 se resolvió paralelamente al proceso de evaluación de la Revisión Periódica de la Seguridad asociada a la solicitud de renovación de la autorización de explotación de CN Almaraz. El CSN requirió al titular, en el marco de dicha evaluación, un análisis de cumplimiento con la IS 30, ya que el CSN identificó que el titular no había presentado solicitud de apreciación favorable de cumplimiento equivalente para el artículo 3.2.2 de la IS-30, sobre estructuras, sistemas y componentes (ESC) importantes para la seguridad en caso de incendio.

La evaluación considera aceptable la solicitud del titular de apreciación favorable para el cumplimiento equivalente del alcance de ESC importantes para la seguridad a que es aplicable el artículo 3.2.2 de la IS-30.

Por consiguiente, la DSN propone apreciar favorablemente la solicitud de cumplimiento equivalente del artículo 3.2.2 de la IS-30.

El Pleno ha estudiado la solicitud y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** apreciarla favorablemente con las consideraciones realizadas durante la reunión.

SEGUIMIENTO: SI

2. CN ASCÓ, UNIDADES I Y II. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-006 REV.0 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNASC/AS0/2102/316) referente a la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-006 rev.0 del Plan de Protección Física efectuada por Asociación Nuclear Ascó - Vandellós II A.I.E (ANAV), titular de CN Ascó.

Con fecha 19 de octubre de 2020, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la solicitud presentada por el titular de CN Ascó de aprobación de la propuesta de cambio PC-006 rev.0 del Plan de Protección Física (PPF).

La solicitud se ha presentado de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.e) del RD 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

La PC-006 al Plan de Protección Física tiene por objeto considerar la implantación de la Unidad de Respuesta (UR) de la Guardia Civil en el emplazamiento, eliminando el Refuerzo Patrulla Interior e incluyendo el Protocolo de Coordinación entre el Departamento de Seguridad Física de CN Ascó y la UR de la Guardia Civil, así como realizar otras modificaciones menores al documento.

La evaluación considera que la propuesta de cambio PC-006 Rev. 0 del PPF de CN Ascó es conforme con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Por consiguiente, la DSN propone informar favorablemente la propuesta de cambio PC-006 rev.0 del Plan de Protección Física.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO:NO

3. CN VANDELLÓS II. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-008, REV. 0 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNVA2/VA2/2102/388) referente a la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-008 rev.0 del Plan de Protección Física efectuada por Asociación Nuclear Ascó - Vandellós II A.I.E (ANAV), titular de CN Vandellós II.

Con fecha 19 de octubre de 2020, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la solicitud presentada por el titular de

CN Vandellós II de aprobación de la propuesta de cambio PC-008 rev.0, del Plan de Protección Física (PPF) de la central.

La solicitud se ha presentado de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.e) del Real Decreto RD 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

La propuesta tiene por objeto la incorporación de la Unidad de Respuesta (UR) de la Guardia Civil en el emplazamiento, eliminando el denominado Refuerzo Patrulla Interior (patrulla del perímetro interior del área protegida) e incluyendo el Protocolo de Coordinación entre el Departamento de Seguridad Física de CN Vandellós II y la UR de la Guardia Civil, así como realizar otras modificaciones menores al documento.

La evaluación considera que la propuesta de cambio PC-008 Rev. 0 del PPF de CN Vandellós II es conforme con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Por consiguiente, la DSN propone informar favorablemente la propuesta de cambio PC-008 rev.0 del Plan de Protección Física.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO:NO

4. PLAN DE FORMACIÓN DEL CSN. AÑO 2021

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) del Plan de Formación del CSN para el año 2021.

El Estatuto del CSN establece en su artículo 58 *que el Consejo de Seguridad Nuclear promoverá los mecanismos e instrumentos necesarios para la formación permanente, perfeccionamiento y especialización técnica de los funcionarios del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, los cuales tienen el deber de asistir, cuando para ello fueren expresamente designados, a los cursos que pudieran organizarse sobre materias relacionadas con actividades propias del Consejo de Seguridad Nuclear.* En cumplimiento de dicho articulado el CSN elabora con periodicidad anual un Plan de Formación.

El Plan para el año 2021 prevé la impartición de 250 cursos, con un total de 8.431 horas lectivas y 1.820 asistencias, lo que equivale a un promedio de 86,68 horas lectivas por persona y un 4,99% de la jornada laboral. Tiene un coste máximo de 609.780 euros, lo que supone un coste medio por empleado(a) de 1.444,98 euros.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO:NO

Asimismo, el Pleno **ACUERDA** que la Secretaría General lleve a cabo las actuaciones necesarias para que:

- Todos los efectivos del CSN que realizan funciones en materia de formación interna se asignen a una sola unidad organizativa.
- Los sucesivos planes de formación anuales del CSN se remitan para aprobación del Pleno en el mes de octubre del año anterior.
- La propuesta de plan de formación para 2022 incorpore los resultados disponibles en el momento de su elaboración del proyecto de metodología sistemática de formación (SAT) actualmente en curso.
- Las actividades de formación que se lleven a cabo durante 2021 se referencien, cuando sea aplicable, a actividades ya identificadas en el proyecto SAT.

SEGUIMIENTO: NO

5. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

5.1. FUNDACIÓN ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA, IRA-0277, DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por el Gobierno Vasco siguiente:

- Fundación Onkologikoa Fundazioa, IRA-0277, Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)

El Pleno considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y la evaluación realizada siguiente:

- CSN-PV/IIIEV/MO-24/IRA-0277/21

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente la citada autorización en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO:NO

6. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

6.1. CONVENIO ENTRE EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y LA GENERALITAT VALENCIANA SOBRE EL USO DE LA RED AUTOMÁTICA DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL INSTALADA POR ESA COMUNIDAD

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) para la firma de un Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Generalitat Valenciana sobre el uso conjunto de los datos suministrados por la red automática de vigilancia radiológica ambiental instalada por esa Comunidad.

El Convenio tiene por objeto el establecimiento de las bases técnico-

administrativas entre la Generalitat Valenciana y el CSN estableciéndose unos criterios de colaboración entre ambas Entidades para la consecución de un fin común de interés público. Con este Convenio se da cumplimiento a la Ley 40/2015 donde en su disposición octava exige la adaptación de los Convenios vigentes suscritos a la nueva regulación.

La contribución económica del CSN al convenio asciende a la cantidad de 120.162,56€ que será aportada en los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.

El Convenio entrará en vigor una vez inscrito en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del Sector Público y publicado en el Boletín Oficial del Estado, y tendrá una vigencia de cuatro años.

El Pleno ha estudiado la propuesta del GTP y **ACUERDA** aprobar la firma del Convenio con las consideraciones realizadas durante la reunión. Este acuerdo deroga, o deja sin efecto, el acuerdo alcanzado por el Pleno del CSN en relación a este tema en su sesión nº 1552 de fecha 9 de diciembre de 2020.

SEGUIMIENTO: NO

6.2. PRÓRROGA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA KANTAR MEDIA, S.A.U. Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE NOTICIAS DE PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) para la firma de la prórroga del contrato suscrito entre la empresa Kantar Media, S.A.U. y el Consejo de Seguridad Nuclear, para la prestación del servicio de seguimiento de noticias de prensa, radio y televisión.

El GTP propone la prórroga de la contratación de este servicio por un periodo de dos años (de 19 de marzo de 2021 a 18 de marzo de 2023) con un coste para el CSN de 82.244,91€.

El Pleno ha analizado la propuesta de GTP y **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Gobierno Vasco siguientes:

Evaluadas por DPR:

- Sempsa Joyería Platería, SA, IRA-3484, Madrid

- MT Brandao España, SL, OAR-0151, Tres Cantos (Madrid)

Evaluadas por el Gobierno Vasco:

- Intertek Iberica Spain, SLU, IRA-3489, Bilbao
- Ingeniería y Técnicas de Montaje Lointek, SL, IRA-3459, Urduliz (Bizkaia)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3484/2021
- CSN/IEV/AUT-1/OAR-0151/21
- CSN-PV/IEV/PM-01/IRA-3489/21
- CSN-PV/IEV/MO-1/IRA-3459/21

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO:NO

8. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE LICENCIAMIENTO EN CURSO:

9.1. ALMACENAMIENTO EN SECO DE COMBUSTIBLE IRRADIADO DE CN COFRENTES (CONTENEDOR HI-STAR 150 Y ATI)

El Pleno tomó nota de la información presentada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica en relación con las actividades del área de Planificación de Emergencias (PLEM)

9.2 AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE CONCENTRADOS DE URANIO DE RETORTILLO

El Pleno tomó nota de la información presentada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear en relación con las actividades del área de Gestión de Calidad (GACA)

10. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información suministrada.

11. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

13. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

13.1. INFORME ANUAL DE EJERCICIOS DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INTERVENCIÓN RADIOLÓGICA DE LA ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DEL CSN Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

La Secretaría General presenta para información del Pleno el Informe anual de ejercicios de la Unidad de Apoyo a la Intervención Radiológica de la Organización de Respuesta ante Emergencias del CSN y actividades de mantenimiento elaborado por la Dirección Técnica de Protección Radiológica para el año 2020.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

14. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

14.1. PRESIDENTE JOSEP MARIA SERENA I SENDER

14.1.1. VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCÓ, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2021

El Pleno toma nota de la información suministrada por el presidente.

14.2. CONSEJERO JAVIER DIES LLOVERA

14.2.1. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA MISIÓN IRRS-ARTEMIS, ACTUALIZADO A FEBRERO DE 2021

El Pleno toma nota de la información suministrada por el consejero y **ACUERDA** que el Gabinete Técnico de la Presidencia elabore una propuesta de escrito del Presidente del CSN a la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para reanudar las actividades previstas en el vigente acuerdo marco de cooperación entre ambos organismos.

SEGUIMIENTO:SI

14.3. SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

14.3.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1563, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021

El Pleno toma nota de la información suministrada por el secretario general.

14.3.2. MONOGRAFÍA CSN. IMPACTO DE LA OPERACIÓN A LARGO PLAZO (OLP) DE LAS CENTRALES NUCLEARES SOBRE LA SEGURIDAD NUCLEAR Y LA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

El Pleno toma nota de la información suministrada por el secretario general.

15. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

16. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

16.1. RESPUESTA AL ACUERDO DEL PLENO Nº 1543, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2020, RELATIVO A CLARIFICAR SI EL ENCARGO A MEDIO PROPIO PERSONIFICADO POR EL CSN A SEGIPSA PERMITE AL CSN SOLICITAR A ESA ENTIDAD EL ESTUDIO DE OPCIONES DE AMPLIACIÓN DEL ESPACIO DISPONIBLE MEDIANTE ALQUILER O COMPRA EN EDIFICIOS DIFERENTES DE LA SEDE DEL ORGANISMO O, EN CASO NEGATIVO, LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA HABILITAR ESA POSIBILIDAD

La Secretaría General presenta el documento elaborado por la Subdirección de Administración y Personal en respuesta al acuerdo del pleno nº 1543, de fecha 7 de octubre de 2020, relativo a clarificar si el encargo a medio propio personificado por el CSN a SEGIPSA permite al CSN solicitar a esa entidad el estudio de opciones de ampliación del espacio disponible mediante alquiler o compra en edificios diferentes de la sede del organismo o, en caso negativo, las actuaciones necesarias para habilitar esa posibilidad.

El Pleno toma nota de la información suministrada

17. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

17.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

17.1.1 INFORMES SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE REDUCIDO. ACUERDO 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 24/02/2021: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA/2176.
- Resolución de 24/02/2021: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/2825.
- Resolución de 24/02/2021: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/1625.

17.1.2 ACEPTACIÓN EXPRESA DE MODIFICACIONES EN INSTALACIONES RADIATIVAS. ACUERDO 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 24/02/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2842.
- Resolución de 24/02/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/1262.
- Resolución de 24/02/2021: Archivo solicitud de aceptación de modificación de la instalación radiactiva NA-0003.
- Resolución de 26/02/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/3357.
- Resolución de 23/02/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0238.
- Resolución de 24/02/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2833.

17.1.3 LICENCIAS, ACREDITACIONES Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS. ACUERDO 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 24/02/2021: Concesión de acreditaciones para dirigir (2) y operar (81) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 24/02/2021: Prórroga de licencias de supervisor (23) y operador (31) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 24/02/2021: Concesión de licencias de supervisor (16) y operador (29) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 26/02/2021: Concesión de licencias de supervisor (4) y operador (40) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 26/02/2021: Concesión de licencias de supervisor (3) y operador (6) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 23/02/2021: Modificación de la homologación de curso de Modificación homologación de asignatura "Dirección de las instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico general", organizado por Universidad católica de Valencia San Vicente Mártir.
- Resolución de 24/02/2021: Modificación de la homologación de curso de modificación de homologación de la asignatura "Protección radiológica y dirección de instalaciones de radiodiagnóstico", organizado por Universidad Europea Miguel de Cervantes.

17.2 DELEGACIONES EN DIRECCIONES TÉCNICAS

Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 19/02/2021: Notificación a IRA-0345.

17.2.1 APERCIBIMIENTO DPR

Información previa sobre la propuesta de apercibimiento a XPERT, SL (UTPR/C-003)

18. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de protección radiológica, el director técnico de seguridad nuclear, la Subdirectora de Tecnología Nuclear, la Subdirectora de Protección Radiológica Ambiental, el Subdirector de Emergencias y Protección Física, el jefe de área de Planificación de Emergencias (PLEM) y el jefe de área de Gestión de Calidad (GACA) comparecieron durante la reunión y contestaron a las cuestiones formuladas por los miembros del Pleno sobre temas relativos a sus áreas de responsabilidad.

19. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1565 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:50 horas del día 10 de marzo de dos mil veinte y uno.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE